

Santiago, 12 de Noviembre de 2014  
**SCR 160 – 0093/14**

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Alameda Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 10  
Presente

**“HECHO ESENCIAL”**  
**Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.**  
(Registro Especial de Entidades Informantes N° 207)

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a) Que en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 11 de noviembre pasado, se aceptó la renuncia de los directores suplentes doña Tania Pamies Rahan y don Jon Ander de Quintana Bilbao
- b) En la misma sesión de Directorio, se acordó la designación de los siguientes directores como suplentes de los titulares que para cada caso se indican:
  - Don Juan del Campo como suplente de don Roberto Redondo Álvarez;
  - Don Stephane Celerier, como suplente de don Pedro Enrique Mengotti Fernández de los Ríos;
  - Don Juan Jose Claveria Garcia, como suplente de don Antonio Pérez de Arenaza;

El hecho esencial comunicado se adoptó por la unanimidad de los directores asistentes, por lo que no se estiman efectos relevantes que pudieren afectar la actividad de esta Concesionaria.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
**Cristian Encalada Vidal**  
Gerente General  
Soc. Conc. Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.

CEV/CMB/lsc

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.